

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de la distribución del dividendo correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVO AL PUNTO SEGUNDO

Aprobar la aplicación del resultado y la distribución del dividendo formulada por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 11 de marzo de 2008 que se detalla a continuación:

BASE DE REPARTO:

Remanente de ejercicios anteriores

895.101.766,83 euros

Beneficio del ejercicio 2007

1.355.205.063,08 euros

TOTAL

2.250.306.829,91 euros

DISTRIBUCIÓN:

A dividendo

1.353.304.092,84 euros

A remanente

897.002.737,07 euros

TOTAL

2.250.306.829,91 euros

En consecuencia, y habiéndose pagado el día 2 de enero de 2008 una cantidad a cuenta de dividendo por importe de 0,1150 euros brutos por acción, se acuerda pagar a cada una de las cuatro mil novecientos noventa y tres millones setecientos cuarenta y dos mil cuarenta (4.993.742.040) acciones ordinarias (Código ISIN ESO ES0144580Y14) un importe de 0,1560 euros brutos por acción.

El citado importe se hará efectivo el día 1 de julio de 2008 a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), facultándose al Consejo de Administración para que designe a la entidad que deba actuar como agente de pagos a los efectos de su abono.